



A través de dos planes dirigidos a los profesionales del sector

La Comunidad destina 2 millones en ayudas para renovar taxis y furgonetas y sustituirlos por vehículos “limpios”

- La subvención varía en función del nivel de emisiones y puede alcanzar los 6.000 euros por vehículo
- Estas ayudas ya han permitido la sustitución de más de 1.300 taxis y furgonetas por otros vehículos menos contaminantes

18 de julio de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de dos líneas de ayudas con un importe de 2 millones de euros, destinados a renovar taxis y furgonetas de reparto y sustituirlos por vehículos similares menos contaminantes. Este tipo de subvenciones han permitido ya renovar más de 1.300 vehículos.

La primera de estas ayudas, dotada con un millón de euros, se concede desde 2013 y está dirigida a la adquisición de vehículos eficientes para uso de autotaxi, con el objetivo de incentivar la sustitución progresiva de estos vehículos por modelos bajos en emisiones de NO₂ y CO₂. Este sector emite el 14% de las emisiones de dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid y su corona metropolitana, y la renovación de su flota actual se considera clave para reducir las emisiones a la atmósfera, tal y como se contempla en la Estrategia de calidad del aire y cambio climático en la comunidad de Madrid. Plan Azul +.

Como en anteriores ocasiones, las ayudas se establecerán en cuatro tramos diseñados en función del nivel de emisiones del vehículo, y van desde los 1.000 euros hasta los 6.000 euros que supone la adquisición de un taxi con emisiones inferiores o iguales a 80 gramos de CO₂/km y 60 miligramos de NO₂/km.

Por su parte, las ayudas para la adquisición de vehículos comerciales ligeros, eficientes, auxiliares y de servicios, dotadas también con un millón de euros y vigentes desde el pasado año, están dirigidas a profesionales autónomos y PYMES que desarrollen sus actividades en territorio de la Comunidad de Madrid. El objetivo de reducir al máximo el 5,1% de emisiones que se calcula procede de las furgonetas de reparto en la ciudad de Madrid y su corona





Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

metropolitana. En este caso, se han definido tres tramos de ayudas que oscilan entre los 2.000 y los 6.000 euros por vehículo.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid)  twitter.com/comunidadmadrid